

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

3 ABR 2013

EX. Nº 447 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir insumos y medicamentos, con el motivo de funcionamiento de Clínica Veterinaria.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16065, de fecha 28 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 358, de fecha 12 de Marzo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-170-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-170-LE13 para adquirir insumos y medicamentos, con el motivo de funcionamiento de Clínica Veterinaria a **Sociedad Comercial Agroveterinaria Del Maipo Limitada.** Por un monto de \$ 5.504.940.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.004.001.001.-
215.22.04.005.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-